



Col·lecció
INSTRUMENTA



53

AUTORRETRATOS.
LA CREACIÓN
DE LA IMAGEN PERSONAL
EN LA ANTIGÜEDAD

Francisco Marco Simón
Francisco Pina Polo
José Remesal Rodríguez (eds.)



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions

ÍNDICE GENERAL

Introducción (Francisco Marco Simón, Francisco Pina Polo, José Remesal Rodríguez)	9
Terámenes: ¿Traidor, ‘Coturno’ o Moderado? (Laura Sancho Rocher)	13
El papel de la epigrafía en la construcción de la imagen pública de la aristocracia romana en época republicana: inscripciones y botín de guerra (Borja Díaz Ariño)	41
Self-portraits in Livy’s history: the concept of personal image in the speeches by the “oratores” and the function of rhetoric (Charles Guittard)	59
Retratos del mando provincial en la República romana: Cicerón, Escévola y el denominado <i>edictvm provinciale</i> (Alejandro Díaz Fernández)	67
Creating a great orator: the self-portrait and reception of Cicero the orator (Henriette Van der Blom)	87
I, Cicero: Reflections upon myself (Francisco Pina Polo)	101
La creación de una nueva imagen personal a través del nombre en el tránsito al Principado (Francisco Beltrán Lloris)	115
Tiberius on Rhodes (Michael Peachin)	129
Heródes Ático: autorretrato de un ateniense singular (Elena Muñoz Grijalvo)	143
Matronas y madres: la creación de una imagen social (Mercedes Oria Segura)	159
A propósito de la auto-representación epigráfica de las élites urbanas del Occidente romano (Juan Manuel Abascal Palazón)	175

Mutación de los referentes provinciales romanos entre Ulterior y Baetica. Del <i>Bellum Hispaniense</i> a la expresión honorífica de las nuevas elites cívicas en la provincia (Antonio F. Caballos Rufino)	187
Vetio Agorio Pretextato y el fervor universalista de la religión tradicional (Francisco Marco Simón)	213
El autorretrato de <i>Flavius Honorius Augustus</i> en las fuentes literarias (Rosa Sanz Serrano)	227
Índices de fuentes clásicas	245
Índice de inscripciones	249
Índice de personajes	252
Índice de lugares	254
Índice de materias	256

INTRODUCCIÓN

FRANCISCO MARCO SIMÓN, FRANCISCO PINA POLO Y JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ

Los días 18 y 19 de junio de 2015 tuvo lugar en la Universidad de Zaragoza el VIII Coloquio de Historia Antigua Universidad de Zaragoza, bajo el enunciado *Autorretratos: la creación de la imagen personal en la Antigüedad*. Los organizadores desean en primer lugar agradecer vivamente su colaboración a las entidades que financiaron el evento, sin las cuales la continuidad de estos coloquios sería imposible: la Institución Fernando el Católico, integrada en la Diputación Provincial de Zaragoza, el Grupo de Investigación Hiberus dependiente del Gobierno de Aragón, y por supuesto la propia Universidad de Zaragoza, que acoge desde 2001 la celebración de estos coloquios de periodicidad bienal. El volumen que el lector tiene entre manos es la plasmación escrita de la mayor parte de las comunicaciones presentadas a aquel coloquio, y es el resultado de la ya larga y fructífera colaboración del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza con el grupo CEIPAC de la Universidad de Barcelona. En el coloquio participaron investigadores procedentes de diversas universidades y centros de investigación españoles e internacionales: Princeton, Birmingham, París (Université Paris-Ouest, Nanterre La Défense), Jerusalén (Hebrew University), Nueva York (New York University), Sevilla (Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla), Alicante, Madrid (Universidad Complutense), Málaga y Zaragoza.

El volumen reúne catorce artículos de variada temática que abarcan un tracto cronológico amplio, desde el mundo griego hasta el período tardoantiguo, y que se aplican a estudiar aspectos concretos de la creación de la imagen personal o grupal desde la perspectiva de las fuentes literarias o epigráficas. El primer artículo, escrito por Laura Sancho (Universidad de Zaragoza), analiza la denominada “apología de Terámenes” contenida en el libro II de las *Helénicas* de Jenofonte, con el propósito de determinar la influencia de la autodefensa de Terámenes en la imagen final de este político. A continuación, Borja Díaz Ariño (Universidad de Zaragoza) abre una serie de contribuciones dedicadas al período romano republicano, estudiando la utilización de la epigrafía en la construcción de

la imagen pública de la aristocracia romana, en particular durante el período inicial de la República, entre los siglos VI y II a.C. Para ello, el autor se centra en el análisis de las inscripciones relacionadas con la exposición del botín de guerra, en tanto que evidencia del uso de la epigrafía pública como herramienta de propaganda por parte de las élites romanas. El siguiente artículo, cuyo autor es Charles Guittard (Université Paris-Ouest, Nanterre La Défense), se centra en la obra de Tito Livio. Estudia específicamente la creación de autorretratos a través de los discursos supuestamente pronunciados por determinados personajes históricos, que Livio recrea a través de la retórica.

Por su parte, Alejandro Díaz Fernández (Universidad de Málaga) aborda en su trabajo la cuestión de cómo los miembros de la élite romana se esforzaban en la creación de una imagen personal como resultado de su estancia en un territorio del Imperio en tanto que gobernadores provinciales. El autor analiza los distintos medios de los que se valieron para ello, y se centra particularmente en el llamado *edictum provinciale*. Finalmente, emplea como ejemplos y supuestos modelos de gobierno provincial los casos de Q. Mucio Escévola en Asia y de Cicerón en Cilicia.

Los dos siguientes artículos tienen a Marco Tulio Cicerón como protagonista. En primer lugar, Henriette Van der Blom (University of Birmingham) analiza la recepción del autorretrato de Cicerón como orador en época imperial, en concreto desde su muerte en el año 43 hasta la obra de Quintiliano al final del siglo I d.C., en el contexto más general de la recepción en ese período de la oratoria romana de época republicana. El estudio se concentra sobre todo en los discursos ciceronianos que circulaban y eran recordados tras su muerte, en las razones por las que se produjo esa selección y en la imagen de Cicerón como *exemplum* oratorio. Por otro lado, Francisco Pina Polo (Universidad de Zaragoza) utiliza la excepcional evidencia conservada sobre Cicerón (que ha permitido incluso realizar un ensayo de psicoanálisis sobre el personaje), escrita por él (tratados de retórica y de filosofía, discursos, cartas, etc.), para reconstruir el autorretrato que el propio Cicerón quiso crear de sí mismo, tanto frente a sus contemporáneos como con respecto a la posteridad, en un intento por alcanzar en última instancia la inmortalidad a través de la gloria.

El siguiente artículo, escrito por Francisco Beltrán Lloris (Universidad de Zaragoza), sirve por su temática de bisagra cronológica al abordar, tanto la fase republicana de la historia de Roma como el período triunviral, para finalmente acceder al Principado. El autor analiza la importancia que la onomástica tuvo en Roma en la autorrepresentación de la aristocracia, y cómo la elección de determinados *cognomina* no era inocua, sino que buscaba individualizar a un personaje en el contexto de una feroz competencia dentro de la élite política y social romana.

Con el siguiente trabajo, de Michael Peachin (New York University), el volumen se adentra definitivamente en la época imperial. Peachin aborda los problemas relativos al supuesto exilio del futuro emperador Tiberio en la isla de Rodas, entre el año 6 a.C. y el 2 d.C. ¿Por qué Rodas? ¿Qué representó esa ausencia de Roma en su vida? Tiberio habría elegido voluntariamente retirarse a Rodas, lo cual excluye propiamente el uso del término exilio, y más tarde se cuidó de utilizar esa fase para su autorrepresentación, al presentarla como un período ejemplar de estudio y formación personal, al igual que otros ilustres personajes habían hecho antes que él. A continuación, Elena Muñoz (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla) centra su contribución en un ateniense singular, Herodes Ático, al que califica como “un personaje único en su especie”. Pero no sólo Herodes Ático ha sido presentado por autores antiguos como un personaje histórico atípico, sino que, sobre todo, él mismo se autorrepresentó como un tipo extraordinario. En ese sentido, el autorretrato de

Herodes permite intuir cuáles eran los estándares de la representación de las élites del siglo II d.C., y en eso se centra la contribución de Elena Muñiz.

Mercedes Oria (Universidad de Sevilla), por su parte, analiza la creación de la imagen social en Roma, no de un individuo, sino de un colectivo, el de las madres y matronas. Para ello, la autora estudia los retratos femeninos, con las diversas imágenes que pretendían reafirmar los modelos sociales que eran aceptables en la sociedad romana para las mujeres.

Los siguientes artículos cambian de escenario geográfico, se sitúan en el Occidente del Imperio Romano, en particular en Hispania, y emplean sobre todo la epigrafía como fuente de información. Es el caso de Juan Manuel Abascal (Universidad de Alicante), quien estudia las prácticas de autorrepresentación de las élites urbanas, tanto en lo que se refiere a su ostentación como grupo dentro de la sociedad, como en tanto que individuos dentro de ese grupo social. Por su parte, Antonio Caballos (Universidad de Sevilla) se centra en Hispania, en concreto en la provincia de la Bética, en la generación de una nueva élite social en las ciudades provinciales que apoyara y personificara la nueva ideología imperial creada a partir de Augusto. El autor analiza para ello los cambios acaecidos entre la fase final republicana, con el *Bellum Hispaniense*, y el comienzo del Principado.

Las dos últimas contribuciones llegan por último a la Antigüedad tardía. Francisco Marco (Universidad de Zaragoza) centra su artículo en Vetio Agorio Pretextato, personaje del siglo IV. En concreto el autor analiza un conocido monumento con epígrafes en los cuatro lados de su gran base, que contienen el epitafio de Pretextato y de su esposa, realizado con el claro propósito de presentar su autobiografía y de preservar su memoria como ejemplo de suprema dedicación religiosa. Finalmente, Rosa Sanz (Universidad Complutense de Madrid) dedica su artículo a la figura de Flavio Honorio Augusto, a la construcción de su imagen personal y pública, que difiere según la información provenga de fuentes orientales u occidentales, y dependiendo del grado de control ejercido sobre dicha información desde las respectivas cortes imperiales. La autora distingue por lo tanto una imagen contemporánea del personaje, y otra creada con posterioridad a su muerte.

TERÁMENES: ¿TRAIDOR, ‘COTURNO’ O MODERADO?

LAURA SANCHO ROCHER
Universidad de Zaragoza

Dice Piovan, en un libro reciente¹, que Lisias es responsable de haber armado una “teoría de la conspiración” que resolvería de forma reduccionista y expeditiva la *Schuldfrage* planteada tras la derrota de Atenas, al concentrar la responsabilidad en un solo individuo, Terámenes o, en todo caso, en un reducido círculo de afines a él. De este modo Lisias habría liberado a la comunidad del terrible peso originado por la mala conciencia nacida de los errores pasados. El historiador italiano echa mano también de la noción de “ilusión biográfica”, acuñada por Pierre Bourdieu², para subrayar la tendencia, habitual en las fuentes antiguas, a construir vidas coherentes y lineales, y la análoga inclinación de la interpretación moderna por clasificar en una adscripción política clara y simple a individuos tan complejos como el hijo de Hagnón, y que vivieron en épocas tan inestables como la que le tocó en suerte a este personaje. ¿Hasta qué punto es Terámenes simplemente alegoría de los males políticos de una fase cronológicamente limitada (411-403 a.C.)?

Terámenes —como Alcibíades, Critias o Sócrates— es una figura histórica que, en su momento, ya suscitó acalorados debates por su eventual responsabilidad en los acontecimientos que vivió (la derrota de Atenas, los dos golpes de estado oligárquicos, la guerra civil) y que, debido al estado de nuestras fuentes, sigue dando pie a interpretaciones opuestas. Los autores contemporáneos en cuyos escritos Terámenes es un político determinante a fines del s. V son Tucídides, Lisias³ y Jenofonte: esas son nuestras fuentes más valiosas y las que dan de él un perfil

¹ *Memoria e oblio della guerra civile. Strategie giudiziarie e racconto del pasato in Lisia*, Pisa 2011, 48-49; 92.

² *L'illusion biographique*, *Actes de la recherche en sciences sociales* 62-63, juin 1986, 69-72.

³ C. BEARZOT, *Lisia e la tradizione su Teramene. Commento storico alle orazioni XII e XIII del corpus Lysiacum*, Milano 1997, 6-7, ve en Lisias el primer intento de desenmascarar a la corriente que hacía de Terámenes un moderado equidistante o un demócrata.

inequívocamente reprochable. Casi un siglo después, a finales del IV, Terámenes cobra especial relieve en la *Constitución de Atenas* aristotélica, la cual dibuja un retrato encomiástico del político que entra en conflicto con el anterior⁴. Con seguridad los historiadores del siglo IV —Teopompo, el autor de las *Helénicas de Oxirrinco*, Éforo— que conocemos mayormente a través de Diodoro Sículo, también pergeñaron una estampa positiva cuya inspiración suele atribuirse a Isócrates al que se considera discípulo de Terámenes⁵. Sin embargo, Isócrates no menciona jamás a Terámenes. El relato del final del hijo de Hagnón descrito en las *Helénicas* de Jenofonte y su discurso de defensa pueden, por el contrario, dar pistas para establecer un nexo entre las dos caras del personaje.

Dado que este coloquio propone como tema la construcción de la imagen personal, mi objetivo es principalmente examinar la denominada “apología de Terámenes” contenida en el libro II de las *Helénicas* de Jenofonte, analizar la relación entre este discurso y la información externa a él, y cuestionar la eventual influencia de la autodefensa de Terámenes en la construcción de la imagen postrera del político. Llamamos “apología” al discurso pronunciado por Terámenes cuando, siendo uno de los Treinta en el año 404/403, fue acusado de traición por el líder de los *Tiranos*, Critias, y condenado de manera sumarisima a beber la cicuta. La alocución del hijo de Hagnón es la respuesta al discurso acusatorio de Critias y, por tanto, puede ser considerada parte de una antilogía al modo de las construidas por Tucídides. En efecto, ante este par de discursos, la crítica moderna se plantea interrogantes parecidos a los que suscitan los discursos de la obra de Tucídides. ¿Transcriben estos dos discursos de Jenofonte exactamente lo dicho o son fruto de la invención libre de su autor? Para evaluar los *lógoi* de la *Historia de la guerra del Peloponeso* contamos con la aclaración de su creador, quien manifiesta haberlos redactado ajustándose todo lo posible a lo que realmente habría dicho cada orador en la circunstancia concreta (1.22.1). Es decir que Tucídides reconoce

⁴ U. VON WILAMOWITZ MÖLLENDORF, *Aristoteles und Athens* [Ar. u. Ath.] I, Hildesheim 1985 [=Berlin 1893], 164-8, 178, creyó que, puesto que el “partido de la *pátrios politeía*” no sobrevivió al 403, [Aristóteles] habría empleado un escrito συμβουλευτικός de Terámenes para reconstruir las vicisitudes de los defensores de dicha corriente en 411 y 404. Wilamowitz, 167 y n. 69, ve posible la relación discente entre Isócrates y Terámenes ([Plu.] *XOr* 836f), pero comenta que está débilmente atestiguada. Entre los atidógrafos, 41-3, 123 n. 2 y 3, 276-7, atribuía a Androción la responsabilidad de partes importantes de la reconstrucción aristotélica de la historia de Atenas. F. JACOBY, *Atthis. The Local Chronicles of Ancient Athens*, New York 1973 [=Oxford 1949], 123, 131, 154, 210-3, sostuvo que los *Atthides* de mediados del siglo IV, en buena medida contemporáneos a los discursos “publicísticos” de Isócrates, polemizaban sobre la historia de Atenas fundamentando dos visiones de la *pátrios politeía*, “radical” o “conservadora”. Androción, principal representante de esta última corriente, sería fuente capital para la primera parte de la *Constitución* aristotélica. P.J. RHODES, *A Commentary on Aristotelian Athenaion Politeia* [=CAP], 1985 [=1981], 15-28, hace hincapié en la riqueza de fuentes empleadas por el autor aristotélico —incluida una apología de Terámenes— y subraya que aplica su propio criterio. Ph. HARDING, *The Theramenes Myth*, *Phoenix* 28, 1974, 101-111; y O Androtion, you fool!, *AJAH* 3, 1978, 179-193, ha combatido tanto la idea de que exista una propaganda moderada proterameniana como que su fuente sea Androción quien, contradictoriamente, suele ser considerado también como el inspirador del perfil democrático que Terámenes tiene en Diodoro. En *Androtion and the Atthis. The Fragments Translated with Introduction and Commentary*, Oxford 2001 [=1994], 16, 23-4, 34, 39, 42-3, 50-1, vuelve contra la tesis, ortodoxa desde Jacoby, sobre el carácter eminentemente político y “moderate-conservative” del *Atthis* de Androción, y también contra el supuesto de que sea la fuente directa de la *Constitución* aristotélica.

⁵ Dionisio de Halicarnaso (*De Isoc* 1) habla de que Isócrates, según algunos, fue discípulo de Terámenes. [Plutarco] (*V.XOr* 836f-837a), además, cuenta que Isócrates intentó salvar a Terámenes de manos de los Once; pero Diodoro (14.5.1-3) lo hace discípulo de Sócrates quien habría intentado salvarlo. L. CANFORA, *Isocrate e Teramene, Mélanges P. Lévêque* V, Paris 1990, 61-64, propone corregir el texto de Diodoro en el supuesto de que la noticia procedería de Éforo, discípulo de Isócrates. En *La guerra civile ateniese*, Milano 2013, 107-9, propone tanto a Éforo como a Androción, pupilos de Isócrates (*FGrH* 324 T1, 2b, 2c), como fuentes directas de Diodoro y la *Constitución* aristotélica. M. FOWLER, *Theopompus of Chios. History and Rhetoric in the Fourth Century BC*, Oxford 1997, 42-42, argumenta muy seriamente contra el lugar común de que Éforo, como Teopompo, sean discípulos de Isócrates y que este haya condicionado su manera de escribir historia. A. NATALICCHIO, *Atene e la crisi della democrazia. I Trenta e la querelle Teramene / Cleofonte*, Bari, 1996, 83-95, aunque atribuye a Diodoro y Pseudo Aristóteles el uso de fuentes proteramenianas comunes y, en última instancia, isocráticas, también advierte en contra de esquematizaciones excesivas. R.J. BUCK, *The Character of Theramenes*, *AHB* 9, 1995, 16-17, sostiene la primacía de Tucídides-Jenofonte sobre Aristóteles o Diodoro.

su intervención pero sostiene que esta es la que canaliza la correcta deconstrucción, da a conocer la verdadera intención y transcribe el auténtico contenido de las palabras pronunciadas. Muchos intérpretes modernos creen que Jenofonte habría realizado un ejercicio parecido; sin embargo eso no resuelve, sino que agudiza, un hecho llamativo: que lo que Terámenes dice sobre él mismo antes de su muerte no parece acoplarse bien con la imagen previamente trazada por Jenofonte e, incluso, por su antecesor Tucídides, del camaleónico hijo de Hagnón⁶.

LA APOLOGÍA DE TERÁMENES: EL DISCURSO DEL OLIGARCA FRENTE AL DEL TIRANO

Como deja claro el relato de Jenofonte (*Hell.* 2.3.23; cf. *Lys.* 12.77), la escena del juicio se produjo ante el Consejo en ejercicio durante el gobierno de los Treinta, una *Boulé* cuyos integrantes habían sido seleccionados por aquellos (*X. Hell.* 2.3.11; *Ath. Pol.* 35.1), por lo que los intérpretes modernos suelen analizar las palabras atribuidas a Terámenes partiendo de que este intentaba persuadir a oyentes “filooligarcas” y afines al gobierno de los Treinta⁷. La posición metodológica de interpretar los recursos persuasivos empleados por el orador, teniendo en cuenta al auditorio al que este los dirigió, es correcta aunque conviene puntualizar que ha de ser coherente y afectar a la totalidad del mensaje. Cuando se trata de Terámenes es frecuente incurrir en cierta inconsistencia fruto de los prejuicios.

Justamente la decisión tomada por Critias de deshacerse de Terámenes está relacionada con la sospecha de que el hijo de Hagnón, con su crítica hacia la facción dominante entre los Treinta, estaba alcanzando demasiada popularidad (*Hell.* 2.3.18)⁸ lo que significaría que, incluso entre los que no se habían exiliado ya de la ciudad, muchos disientían del comportamiento arbitrario de los Tiranos. Los Treinta no habían sido elegidos como una oligarquía (o, mejor, como una *dynasteía*), un gobierno, sino como una comisión encargada de elaborar un marco legal y constitucional que debería haber estado asentado en las tradiciones o *nómoi* atenienses —una

⁶ Según F. BERMPHOHL, *Flügelkämpfe unter oligarchen: Xenophon Hellenika II 3, Anregung 37*, 1991, 45, el verdadero Terámenes no es el de la escena de este juicio sino el que arregló la condena de los estrategos y el que negoció el apoyo de Lisandro para el cambio constitucional. En el acto final Jenofonte prestaría rasgos “socráticos” a Terámenes para construir el polo opuesto en el violento Critias. Los elementos socráticos los ve también J. DILLERY, *Xenophon and the History of his Times*, London –New York 1995, 144, 148, 157, 160, quien lo explica como una táctica de Jenofonte para evidenciar que ni todos los integrantes de los Tres Mil —entre los que se encontraba el historiador y discípulo de Sócrates—, ni el filósofo, conocido por su amistad con Critias, eran como este.

⁷ El primer interrogante que todo lector se hace cuando aborda este pasaje es si Jenofonte pudo haber oído los dos discursos, o si tuvo informantes creíbles para reproducirlos. S. USHER, *Xenophon, Critias and Theramenes*, *JHS* 88, 1968, opina que Jenofonte no podía ser consejero porque no alcanzaba la treintena, pero que el discurso de Critias es fidedigno y muy probablemente esté basado en el original difundido por el mismo hijo de Calescro. El de Terámenes, por el contrario, no podría basarse en un documento escrito ya que el político se vio obligado a improvisar, pero no se trataría tampoco de una libre invención. DILLERY, *Xenophon and...*, 139, 146, dice que los hechos relativos a los Treinta fueron redactados unos cuarenta años tras los sucesos, y veinticinco después de la parte de las *Helénicas* destinadas a finalizar la obra de Tucídides. Cree, 142-3, que el discurso de Terámenes lo pudo leer en algún texto apologético o “panfleto” como el P. Michigan. F. BOURRIOT, *Kalos kagathos. Kalokagathia. D'un terme de propagande de sophistes à une notion sociale et philosophique. Étude d'histoire athénienne*, Hildesheim – Zürich – New York 1995, 236-8, cree que Jenofonte pudo presenciar toda la escena. HURNI, *Théramène ne plaidera pas coupable. Un homme politique engagé dans les révolutions athéniennes de la fin du V^e siècle av. J.-C.*, Basel 2010, 202-3, opina que Jenofonte construyó la defensa de Terámenes tras recoger relatos de varios testigos. Cf. para la personalidad e ideas filosófico-políticas de Critias: Ed. LÉVY, *Critias ou l'intellectuel au pouvoir*, *Cahiers Philosophiques de Strasbourg* 12, 2001, 231-252, quien subraya su opción por la oligarquía entendida como club de amigos, su preferencia por el carácter natural sobre las leyes, y su comprensión de la *sophrosyne* como cuidarse del interés propio; y U. BULTRIGHINI, “*Maledetta democrazia*”. *Studi su Crizia*, Torino 1999, 34, quien lo ve como un ejemplo de coherencia en el pensamiento antidemocrático. Para este estudioso, 58-9, la interpretación critica de la *sophrosyne* (‘dedicarse a lo suyo’) sería un *slogan* opuesto a la *polypragmosyne* del imperialismo democrático.

⁸ No cabe duda de que Critias temió realmente que Terámenes volviera a traicionar a la oligarquía pues sabía cómo había actuado en 411 (*X. Hell.* 2.3.18; 30).

*pátrios politeía*⁹— y que a la vez no colisionara con los intereses lacedemonios. Pero los Treinta gobernaban *de facto* y, aunque habían eliminado a muchos opositores o sospechosos con el apoyo del Consejo (§§ 12; 38), del hecho de que los quinientos consejeros hubieran sido seleccionados por los Treinta, no se deduce que siempre hayan estado de acuerdo con todas sus actuaciones, en concreto, con las de los cabecillas. Al contrario, todo apunta a la existencia de múltiples tensiones como las que Jenofonte describe y que enfrentaron a Critias con Terámenes, o las que finalmente condujeron a la eliminación de los Treinta y la instalación de los Diez¹⁰. Los consejeros, pues, tenían que sentirse incómodos por el hecho de que se les pudiera considerar corresponsables de todo lo realizado por los Tiranos. Terámenes, en su alocución, corroboró la inicial sintonía del Consejo con los Treinta pero señaló a renglón seguido que, cuando estos comenzaron la persecución de hombres καλοὶ κάγαθοι¹¹, también él empezó a ser de opinión contraria (§ 38), dando por supuesto que los consejeros no secundaban las nuevas detenciones arbitrarias y sabían diferenciarlas de las que previamente habían afectado a los sicofantas¹².

¿Significa todo lo anterior que Terámenes, los consejeros, y otros numerosos ciudadanos que permanecían en Atenas antes de la muerte de aquel eran contrarios a la oligarquía? ¿Significa que, por ser muchos de ellos contrarios a Critias, eran demócratas “moderados”? No necesariamente, ya que entre una *dynasteía*, que es como se denomina a una tiranía ejercida por un grupo reducido (2.3.16; 48)¹³, y una democracia —incluso en su variante “clisténica”¹⁴—, todavía se abre cierto abanico de posibilidades como la de una oligarquía que gozara de una adecuada aceptación (2.3.42).

Partamos del hecho, pues, de que el juicio tuvo lugar ante el Consejo ya que en este aspecto coinciden Jenofonte y Lisias, pero hay que pensar que quizás ninguna de las dos fuentes sea plenamente

⁹ Más adelante se tratará el tema. Por lo que atañe al tratado con Esparta, cf. M. OSTWALD, *From Popular Sovereignty to the Sovereignty of Law. Law, Society, and Politics in Fifth-Century Athens*, Berkeley – Los Angeles – London 1986, 468, que opina que Terámenes introdujo en el acuerdo con Esparta una cláusula que excluía la intervención lacedemonia en los asuntos internos. La mayor parte de los estudiosos modernos cree sencillamente que Esparta dejó autonomía a Atenas.

¹⁰ L. CANFORA, *La guerra civil...*, 70-72, recuerda que, por ejemplo, Onomacles pudo haber sido ejecutado en 410 junto a Antifonte y Arqueptólemo ([Plu.] *XOr* 834ef), en un juicio promovido por Terámenes. Onomacles, sin embargo, fue uno de los Treinta.

¹¹ F. BOURRIOT, *Kalos kagathos...*, 136-160, define a los *kaloì kagathoí* —cuando ca. 430 empezó a ser empleado el término en Aristófanes— como *snoobs* con formación intelectual. La denominación tendría origen espartano y un tono despectivo que más tarde perdería. En las *Helénicas* de Jenofonte, 238-247, aparece nueve veces, seis de las cuales en 2.3.12-53. Bourriot sostiene que Terámenes se presentaba como el líder de un grupo caracterizado por sus rentas y su patriotismo que, con todo, se mantenía lejos de la primera línea política. F. ROSCALLA, *Kalokagathia e kaloi kagathoi* in Senofonte, en Ch. Tuplin, ed., *Xenophon and his World. Papers from a Conference held in Liverpool in July 1999*, Stuttgart 2004, 115-124, se distancia de Bourriot al no aceptar una inspiración lacedemonia para la noción, e interpreta el concepto como típicamente jenofonteo. Jenofonte la aplicaría a ciudadanos moderados, aristócratas que cultivaban valores como el dominio sobre sí mismos y la buena administración de su casa.

¹² M.R. CHRIST, *Ostracism, Sycophancy, and Deception of the Demos*: [Arist.] *Ath. Pol.* 43.5, *CIQ* 42, 1992, 344, supone que el término fue una tapadera empleada por los Treinta para deshacerse de sus enemigos. Para BULTRIGHINI, “*Maledetta democrazia*”..., 107-108, la persecución de sicofantas está relacionada con una postura contraria a la excesiva *akríbeia* de las leyes (escritas) democráticas que daría mucho juego a los “*approfittatori*”.

¹³ El término, conocido por Tucídides (3.62.2), es el aristotélico para aludir a los Treinta (*Ath. Pol.* 36.1). Jenofonte (*Hell.* 2.3.16) habla de un poder ejercido ὥσπερ τυραννίδος, o de τυραννεῖν ἄδεῶς (4.1), y Terámenes en Jenofonte también emplea los términos τυραννεῖσθαι y τυραννικοῖς (§ 48-9). Sobre la definición de *dynasteía* como oligarquía tiránica porque el poder lo tienen pocos y lo ejercen sin respeto a la ley, cf. *Pl. Rep.* 544d y *Ar. Pol.* 1292b 10; 1293a 31-32.

¹⁴ M. OSTWALD, *From Popular...*, 372, no ve relación entre las medidas de Terámenes, a quien este estudioso atribuye el programa de los Cinco Mil, y las de Clístenes, si bien el punto de coincidencia pudiera ser restar poder a los *thêtes* suprimiendo los *misthoí*. W.J. MCCOY, *Theramenes, Thrasyboulos and the Athenian Moderates*, UMI 1970, 105-6, 177, opina que los dos proyectos “moderados”, la constitución de los Cinco Mil y la *pátrios politeía* eran democracias con restricciones solo en el acceso a los cargos y Consejo. H. HEFTNER, *Oligarchen, Mesoi, Autokraten: Bemerkungen zur antidemokratischen Bewegung des späten 5. Jh. v. Chr.* in *Athen, Chiron* 33, 2003, 8, sostiene que el objetivo de los

veraz, aunque seguramente ninguno de ambos autores lo inventa absolutamente todo. Lisias (12.77) afirma que Terámenes hizo reproches a los exiliados políticos (τοῖς φεύγουσιν, como Aristóteles o Critias) ya que él había favorecido su regreso y ahora lo sometían a juicio, y también se quejó ante los que disfrutaban de derechos políticos (τοῖς τῆς πολιτείας μετέχουσιν) ya que él había sido el mayor causante de la situación política que ahora los beneficiaba (cf. X. *Hell.* 2.3.28)¹⁵. Este tono recriminatorio no se plasma en el discurso que transcribe Jenofonte, aunque no es improbable que Terámenes, tal como se deduciría de Lisias, se lamentara de su suerte ante aquellos que hubieran debido agradecerle la relación de fuerzas existente en ese momento. Y, como a Lisias no le interesaba decir nada de la ruptura entre Critias y Terámenes, tampoco recogería los argumentos que aparecen en el alegato jenofonteo de Terámenes. Por el contrario, el discurso terameniano en Jenofonte da cierre a una explicación pormenorizada de los motivos por los que Critias decidió acabar con el hijo de Hagnón. La defensa de Terámenes, por tanto, se explica solo como respuesta inteligente a la acusación de Critias destinada a un auditorio oligárquico; y ambos discursos se inscriben en un relato mayor.

Antes de comentar, pues, el contenido de los discursos mencionados, conviene señalar dos aspectos relativos a la explicación jenofonteica del enfrentamiento entre Critias y Terámenes: primero, que en ningún caso se discute sino sobre la manera de salvar una oligarquía, la instaurada de común acuerdo y bajo auspicios lacedemonios; y segundo, que de la vida política de Terámenes sintetizada por Critias no son mencionados mas que algunos hitos del recorrido que conocemos desde que Tucídides sacara a escena a este político como uno de los cabecillas que prepararon la oligarquía de 411 (8.68.4). El *tirano* dio alguna información menor, pero en nada contradice la de Tucídides¹⁶. Por supuesto, Terámenes contestó exclusivamente a las acusaciones que Critias le lanzó.

Según Jenofonte y la aristotélica *Constitución de Atenas*, los primeros pasos de los Treinta fueron del agrado de muchos porque limitaban su persecución a los sicofantas (X. *Hell.* 2.3.12) y

‘moderados’ no era un cambio de sistema sino una vuelta a la fase prepericlea, para lo cual bastaría con la supresión de los sueldos. Para Heftner, 24, en 411 a.C. al derrocar a los Cuatrocientos, se llegó al acuerdo de que gobernara una “mezcla”, de los pocos y los muchos, que dejaba el poder en el medio, en los hoplitas; y en 404/3, 34-35, los Tres Mil y los caballeros serían los “moderados” dispuestos a integrar a los oligarcas en la restaurada democracia. HURNI, *Théramène ne plaidera...*, 54-58, argumenta que la moción de Clitofonte (*Ath. Pol.* 29.3) que ordenaba indagar las leyes de Clístenes, resumiría los objetivos del programa terameniano. Hurni, 122-135, ve en Clitofonte y Terámenes a dos discípulos de Trasímaco (VS85 B1) quien, como defensor de la *pátrios politeía*, la suponía conocida todavía por los más ancianos atenienses de finales del s. V. Dicha constitución ancestral sería una democracia, 270, como la hecha realidad tras la destitución de los Cuatrocientos (Th. 8.97.1), que abolió los *misthoí* a jueces y a magistrados. La asamblea seguiría siendo plenamente democrática pero los cargos estarían reservados, de hecho, a los ciudadanos de rango hoplita. En 404 a.C., 315-6, Terámenes seguiría fiel a ese plan con su defensa de los *kaloí kagathoí*. Muchos son los que, sin embargo, creen que el proyecto de gobierno de los Cinco Mil suponía una limitación del acceso a la asamblea: cf. p.e. B. BLECKMANN, *Athens Weg in die Niederlage. Die letzten Jahre des Peloponnesischen Kriegs*, Stuttgart – Leipzig 1999, 369; si bien tras la caída de Eretria, 372-3, los planes no se cumplieron y la asamblea acabó siendo plenamente democrática. CANFORA, *La guerra civil...*, 76-78, atribuye a Terámenes un plan de limitación de los derechos políticos a cinco mil ciudadanos de rango hoplita.

Lo cierto es que, si nos atenemos al razonamiento de los oligarcas (Th. 8.72.1), en sus planes no había una asamblea democrática.

¹⁵ Con estas palabras Terámenes se referiría a su responsabilidad en la introducción de la oligarquía en términos genéricos que es de lo que Lisias lo acusa. Sin embargo, ya había sido elaborada la lista de los tres mil ciudadanos de plenos derechos (*Ath. Pol.* 36.1; X. *Hell.* 2.3.18-19) lo que hace pensar que la queja sería oída por los beneficiarios puesto que entre los consejeros no podría haber ninguno que no perteneciera a los Tres Mil.

¹⁶ Por ejemplo, Critias afirma que Terámenes gozaba de popularidad gracias a su padre Hagnón (X. *Hell.* 2.3.30), mientras que Tucídides se limita a nombrar a Terámenes por su patronímico. De las palabras de Critias puede deducirse que Terámenes no había destacado todavía como líder del demos, a diferencia de Pisandro, otro de los cabecillas oligarcas, de quien sabemos que le había sido muy afín y uno de los investigadores de los hechos de 415 a.C. (Andoc. 1.36). Hagnón, general próximo a Pericles (HIGNETT, *A History...*, 272 y 351), fue uno de los diez *próbuloi*, circunstancia que interpreta Lisias (12.65) en contra de Terámenes, en la idea de que apoyó la oligarquía. Pero en Aristoph. *Lys.* 421-423, el *próbulos* es partidario de continuar la guerra, y no un golpista como las mujeres. También Sófocles fue uno de los *próbuloi* y parece que, junto a los otros, habría dado luz verde a la instauración de los Cuatrocientos (Ar. *Rhet.* 1419a 26-31). Si nos

demagogos (*Ath. Pol.* 35.3), pero poco después los oligarcas habrían decidido servirse de la ciudad a voluntad (αὐτοῖς τῇ πόλει χρῆσθαι: *X. Hell.* 2.3.13) y, con ese fin, lograron de los lacedemonios, gracias al apoyo de Lisandro, una guarnición con la que detenían no solo a los viles y de escaso rango (τοὺς πονηροὺς καὶ ὀλίγου ἄξιους) sino a aquellos de los que sospechaban que llevaban a mal estar marginados del poder (14; cf. 16; 27¹⁷). Es exclusivamente en este asunto en el que chocaron Terámenes y Critias, porque el primero no creía que una oligarquía que prescindiera de los *kaloì kagathoì* (cf. *X. Hell.* 2.3.19; 38) pudiera durar. Por un lado, aducía la cuestión del número de los que tendrían que tener acceso a la dirección política (εἰ μὴ τις κοινωνοὺς ἱκανοὺς ληψοίτο τῶν πραγμάτων, § 17) y, por otro, después de que fueran seleccionados como ciudadanos solo tres mil¹⁸ (§ 18) y quedara excluido el resto, esgrimía el argumento de la calidad, sosteniendo que lo importante era contar con los mejores, estuvieran o no contenidos en un número concreto. Si actuamos de modo contrario, concluía, haremos dos cosas contradictorias: preparar un poder violento e inferior a los gobernados (καὶ ἥττονα τῶν ἀρχομένων, § 19)¹⁹.

En las primeras palabras de su discurso, Critias habla hábilmente como dando por sentado que su auditorio, si había apoyado el cambio de régimen, también tenía que sostener el modo en el que los Treinta lo estaban gestionando. Sus palabras constituyen una *captatio* pues insiste en acercar a los oyentes hacia su posición mediante un uso balanceado del “nosotros” y el “vosotros” (2.3.25;

atenemos exclusivamente a Tucídides (8.68.2), los diez συγγραφεῖς, que presentaron la propuesta de abolir la *graphé paranómon*, no tendrían que ver con los anteriores *próbuloi*. Sófocles, en Aristóteles, admitía haber apoyado algo malo (πονηρά), convencido de que era el mal menor. La *Ath. Pol.* 29.2, menciona el *pséphisma* de Pitodoro por el que veinte nuevos *syngrapheis* se sumaron a los diez *próbuloi*. M. SORDI, Uno scritto di propaganda oligarchica del 411 e l'avvento dei Quattocento, *GFF* 4, 1981, 3-4, prefiere como fuente Tucídides a “Androción” (*Ath. Pol.* 29.1), por lo que diferencia a los *próbuloi* de los *syngrapheis*. De aceptar esta opinión, nos veríamos obligados a rechazar la anécdota que Aristóteles cuenta sobre Sófocles. S. ALESSANDRI, I dieci probuli di Atene: aspetti giuridico-costituzionali, *Symposion* 1990, 134, 140-1, 145, cree que los *próbuloi* no eran prooligarcas ni sustituyeron a ninguna institución democrática, pero fueron los encargados por tiempo indefinido de proponer las medidas de urgencia. En 411, los conjurados conseguirían añadir veinte hombres a los diez originales para formar una comisión de *syngrapheis* que sí dio vía al golpe de estado.

Aristóteles en la *Política* (1299b 30-38) al afirmar el carácter oligárquico de esta magistratura lo hace desde una óptica generalista. Los intérpretes modernos han encontrado casos en los que no se cumple el principio. M. OSTWALD, *From Popular Sovereignty...*, 338-341, interpreta la elección de *próbuloi* en Atenas en 413 a.C. como una muestra de salud del sistema, capaz de reaccionar ante la urgencia. F. RUZÉ, La fonction des probouloi dans le monde grec, *Mélanges d'histoire ancienne offerts à W. Seston*, Paris 1974, 449, señala que en Atenas fueron una magistratura excepcional con funciones muy delimitadas; *Délibération et pouvoir dans la cité grecque de Nestor à Socrate*, Paris 1997, 478-9, es de la opinión de que los *próbuloi* no podían cambiar la legislación, a diferencia de los *syngrapheis*. J. TRÉHEUX, Sur les probouloi en Grèce, *Bulletin de correspondance hellénique* 113, 1989, 241-7, muestra que a veces los miembros de la *Boulé* son denominados *próbuloi*. H. HEFTNER, Bemerkungen zur Rolle der Probouloi während des oligarchischen Umturzes in Athen 411 v.Chr., *Prometheus* 29, 2003, 217-8, 223-5, cree que los *próbuloi* hicieron sus propuestas en Colono donde se aprobó la constitución “moderada” de los Cinco Mil, aunque por las dificultades técnicas de implementarla y por mantener la unidad de las dos alas golpistas, se avendrían a crear un Consejo de Cuatrocientos “para el presente” (cf. *Ath. Pol.* 31).

¹⁷ *Ath. Pol.* 35.4 dice: “los que destacaban por hacienda, por su origen y su prestigio” que, aunque no es contradictorio con la noticia de Jenofonte, carece del contenido motivacional que tiene la expresión jenofontea. L. CANFORA, *La guerra civile...*, 112, 122-143, insiste acertadamente en el modelo ascético-autoritario, de carácter antiplutocrático, del gobierno de los Treinta. Pero conviene subrayar que este es el ‘ideal’ espartano de Critias.

¹⁸ Supone G.A. LEHMANN, Die revolutionäre Machtergreifung der Dreissig und die staatliche Teilung Attikas (404-401/0), *Antike und Universalgeschichte. Festschrift für H.E. Stier*, Münster 1972, 215, que la existencia de esta selección abocaba al resto de ciudadanos a la lista de Lisandro (*Isoc.* 18.16; 21.2; *Lys.* 25.16).

¹⁹ La posición de Terámenes coincide con lo que teoriza Aristóteles (*Pol.* 1309b 16-18), quien aconseja al legislador o político que intente que el número de los que aprueban una forma constitucional supere a los opositores. Además, Aristóteles también habla de una superioridad cualitativa: cuando un grupo social, una institución o una magistratura adquieren un gran prestigio ello induce a un cambio en la relación de fuerzas (1304a 17-38). Tal vez también Terámenes se refiera no solo al número enorme de los excluidos sino al riesgo de que fueran relegados del poder los mejores, lo que haría peligrar el *statu quo*. Cf. en relación con la propaganda oligárquica: R. BROCK, Athenian Oligarchs: The Numbers Game, *JHS* 109, 1989, 160-9, quien advierte con razón, 163, que tres mil es la décima parte de una población de unos 30.000 ciudadanos, que podrían ser los existentes al final de la guerra.

27; 28), atrayéndose así a los afines a un régimen que es también el que aprobarían los espartanos (cf. § 34). Fuera de esa alianza quedarían los más opuestos a *toda* oligarquía que, confirma Critias, en una ciudad tan poblada como Atenas habían de ser muchos; y Terámenes sería uno de ellos. El espacio e insistencia dedicados a este argumento hace pensar en que el orador desconfiaba acerca del sentir de los consejeros. Como el sistema más opuesto a la oligarquía y a hombres como “nosotros y vosotros” (§ 25) —dice— es la democracia, de ahí se deduciría que Terámenes estaba pretendiendo volver a la democracia. La idea reaparecía al final del discurso cuando Critias planteó el dilema sobre el que tenían que decidir los consejeros: o vosotros o Terámenes, y con él “todos los que se os oponen... los de la ciudad y los de fuera” (§ 34). Es curioso que la crítica moderna haya sido tan sensible a este planteamiento, más seguramente de lo que lo fueron los consejeros atenienses. La oligarquía quedó fácilmente asimilada en la posteridad a Critias y su manera de gestionar las cosas de común acuerdo con Lisandro, a pesar de la evidencia de que Pausanias, el rey lacedemonio, junto a las autoridades regulares espartanas fueron los responsables de la caída de los Treinta, y no se puede pensar que lo hicieran por simpatía hacia la democracia.

Establecida esta premisa, Critias pasó a acusar a Terámenes de traición porque, decía, después de haber sido quien primero favoreció la negociación con Esparta (§ 28) y también el pionero en acabar con la democracia e incluso con “los primeros acusados”²⁰, ahora despreciaba la situación presente (τὰ πάροντα § 27). Para el hijo de Calescro, por el contrario, resultaba lógico el clima de terror ya que, afirmó, todo cambio político conlleva necesariamente muertes y en Atenas habían de ser numerosas debido a que numerosos eran los ciudadanos y la democracia estaba muy arraigada (§§ 24; 32). Con todo —argumentó Critias— el traidor es más peligroso que el enemigo, pues el primero actúa de manera taimada mientras que el enemigo se enfrenta abiertamente (§ 29): con el traidor no habría, pues, acuerdo posible, conclusión que rema en el sentido de pedir o imponer para Terámenes la pena capital.

Las palabras de Critias comentadas en el párrafo anterior son además una constatación del protagonismo que Lisias atribuye a Terámenes como máximo responsable de la firma del acuerdo con Esparta en 404, pacto indisociable del fin de la democracia (12.70; 73; 13.8-13)²¹ y que sería seguido de la eliminación de los que se oponían a ambas cosas (13.9-17). El papel decisivo que Terámenes desempeñó en esos momentos también lo menciona la narración de Jenofonte (*Hell.* 2.3.16-23), aunque sin la acrimonia de Lisias o de Critias, sino de forma casi apodíctica. Acusar a Terámenes de traidor era tal vez un lugar común: popularmente era denominado ‘coturno’ por la facilidad con la que cambiaba de bando y la habilidad con la que salía airoso en situaciones comprometidas (Aristoph. *Ran.* 534-41; cf. 968-70; X. *Hell.* 2.3.30; 37). Critias ilustró la “naturaleza” traidora (§ 30) de Terámenes mediante la mención de dos hechos que conocemos por nuestras fuentes históricas: Tucídides, Jenofonte y

²⁰ Debe de referirse a los generales y taxiarcos de los que trata el *Contra Agorato* de Lisias (13.13; 30; 35-37): los que se opusieron al tipo de acuerdo que trajo Terámenes a su vuelta de Esparta, razón por la que fueron detenidos en democracia, aunque condenados a muerte justo tras el ascenso al poder de los Treinta. BUCK, *The Character...*, 22, opina que seguramente tramaban algo violento. D. PHILLIPS, *Avengers of Blood. Homicide in Athenian Law and Custom from Draco to Demosthenes*, Stuttgart 2008, 221, comenta que, si antes de ser derrocada la democracia, los atenienses habían designado un tribunal de dos mil jueces para ver el caso, tamaño proporción para un tribunal es indicio de que el asunto parecía grave y, por tanto, es mucho suponer que hubieran sido absueltos por jueces populares. HURNI, *Théramène ne plaidera...*, 280-3, cree que taxiarcos y estrategos formaban una “conjura” y estaban dispuestos a usar la fuerza para impedir que se sellara la paz votada por la asamblea. PIOVAN, *Memoria e oblio...*, 154-55, 160-1, afirma que Agorato era uno de los que, en torno a los estrategos, se estaban constituyendo en contrahetería democrática y planeaban eliminar a magistrados y consejeros sospechosos.

²¹ PIOVAN, *Memoria e oblio...*, 78-88, 137-140, subraya la confianza del pueblo en Terámenes, evidenciada por la renovación de la misma para la segunda embajada con destino en Esparta. No sería creíble que Esparta fuera a tratar con excesiva benevolencia a Atenas, pero el temor de los atenienses era ser destruidos como Melos. Terámenes habría favorecido el acuerdo que condujo al cambio de gobierno, por mucho que no estuviera entre las cláusulas pactadas.

Diodoro. Se trata de su implicación tanto en la introducción de la primera oligarquía en 411, como en su derrocamiento; y asimismo su papel en la condena de los generales vencedores en Arginusas (406).

Si tanto Diodoro (13.34.3) como la *Athenaion Politeia* (29.1) señalan en términos escuetos y sin mayor explicación que a los Cuatrocientos los colocó en el poder la voluntad popular o la necesidad de la guerra, Tucídides da todos los detalles sobre la preparación de la conjura oligárquica, primero en Samos siendo motor de ella Alcibiades (8.48.1), y después en Atenas donde, desde la llegada de Pisandro, actuaron heterías secretas en la campaña de terror que precedió a la decisión asamblearia (54.4; 65.2-67). En esta narración Terámenes hace su aparición por vez primera, en Atenas, como uno de los cuatro principales dirigentes (68.4; cf. *Ath. Pol.* 32.2)²². Lo mismo, por cierto, que ocurre con Antifonte. Sin embargo, de este es mucho lo que ha podido reconstruirse al ser identificado el rétor, autor de las *Tetralogías*, con el político y maestro de Tucídides, y con el sofista autor del *Sobre la Verdad* (VS87 B44)²³. Terámenes no ha dejado escrito alguno²⁴, si bien es presentado por Tucídides como político capaz, además de hijo de Hagnón. ¿Pertenecía o no a alguna hetería golpista? El autor de la *Constitución* aristotélica dice que no estaba ligado a ninguna, pero eso en 405/04; y en el discurso *Sobre los Misterios* de Andócides no es mencionado en ninguna de las delaciones del año 415, lo cual no es determinante aunque sí significativo, pues tampoco fue denunciado Antifonte, un indiscutible ideólogo de la oligarquía. Lisias asevera que era muy amigo de Antifonte y Arqueptólemo, a los que causó la muerte (12.67) tras un juicio del que tenemos un breve comentario en Tucídides (8.68.2). El historiador elogia el modo en el que su maestro se defendió, y el biógrafo anónimo de Antifonte ([Plu.] *XOr* 834ef) recoge el decreto de acusación — en el que Andrón figura como denunciante oficial — y el cargo que fue de traición y no oligarquía como hace pensar Tucídides²⁵. El adjetivo φιλατοί aplicado a Antifonte y Arqueptólemo por Lisias indicaría intimidad y tal vez membresía en la misma hetería, aunque no cabe duda de que en este discurso Lisias carga tanto las tintas en contra de Terámenes que podría haber insinuado un lazo falso entre los tres personajes. Critias calla al respecto, pero podría ser que lo hiciera porque en aquellos momentos también él se había hecho pasar por demócrata tal como ya anteriormente le había recordado Terámenes (*X. Hell.* 2.3.15)²⁶. En su discurso de 404, Critias se limitaba a ilustrar

²² C. HIGNETT, *A History of the Athenian Constitution*, Oxford 1970 [= 1952¹], 272-3, lo describe como un político sin pasado, aunque asume que el relato de Tucídides lo asocia a los “oligarcas extremos”, no sirviendo, por tanto, de base a la visión moderna de que fuera el líder de los “moderados” antes de la revolución de 411.

²³ M. GAGARIN, *Antiphon the Athenian. Oratory, Law, and Justice in the Age of the Sophists*, Austin 2002, pp. 170ss, argumenta a favor de esta identidad, aunque contemporáneamente G.J. PENDRICK, *Antiphon the Sophist. The Fragments*, Cambridge 2002, 1-26, se muestra contrario. Es considerado como “ultraoligarca” por L. CANFORA, *El mundo de Atenas*, Barcelona 2014 [Roma – Bari 2011], 155-6, un crítico del igualitarismo democrático, 105-6, y autor intelectual del golpe, 276-85.

²⁴ La fama de buen orador que le reconoce Cicerón (*De Orat.* 2.93) no está basada en la conservación de sus discursos escritos, aunque comenta que los de Alcibiades, Critias y Terámenes son conocidos a través de Tucídides (*Brut.* 29).

²⁵ L. CANFORA, *El mundo de...*, 326-35, cuestiona que el fragmento *Sobre la revolución*, atribuido a Antifonte (P. Gen. [Nicole] = Fr. III Gernet; cf. Harpokr. s.vv. Ἡτιωνία y Τετρακόσιοι), forme parte del discurso de defensa por la acusación de traición ya que, en la parte que se conserva, Antifonte parece defenderse de haber instaurado la oligarquía. Este estudioso duda incluso de la atribución del fragmento a Antifonte. El demandante oficial, Andrón, podría ser uno de los Cuatrocientos (Harpokr. s.v. Ἀνδρων), o el padre del orador Androción, si es que son dos personajes distintos, como sostiene G. PESELY, *Andron and the Four Hundred*, *ICS* 20, 1995, 65-75.

²⁶ Licurgo (1.113) atribuye a Critias la presentación, tras la caída de los Cuatrocientos, de la acusación de traición a Frínico, asesinado durante la oligarquía. H.C. AVERY, *Critias and the Four Hundred*, *CIPh* 78, 1963, 166, es de la opinión de que Critias en esa época era demócrata y afín a Alcibiades. G. NÉMETH, *Metamorphosis Critiae?*, *ZPE*, 74, 1988, 173, considera el asesinato de Frínico —igual que el posterior juicio— un asunto entre oligarcas y no un acto de venganza de los demócratas. Para algunos, el pasaje [D.] 58. 67 sería prueba de que Critias fue miembro de los Cuatrocientos. Parece, no obstante, como afirma de R. THOMAS, *Oral Tradition and writer Record in Classical Athens*, Cambridge 1989, 132-8, que la tradición familiar hizo de Aristócrates, el miembro de los Cuatrocientos que lideró la demolición de la fortaleza de Eetionea, un héroe democrático y, por tanto, enemigo de Critias y uno de los “regresados” con los del *dêmos*; y BULTRIGHINI, “*Maledetta democrazia*”..., 191-197, quien sostiene que este texto no demuestra nada porque en él se funden hechos pertenecientes a

la traición a la oligarquía por el mero hecho de cambiar de bando. Terámenes, más que responder en concreto a esta acusación, redirigió el cargo de deslealtad contra algunos de los Cuatrocientos a los que él simplemente habría delatado²⁷.

A partir de ese momento, la vida política del hijo de Hagnón tiene un recorrido bastante bien conocido en las fuentes hasta su ejecución: miembro de los Cuatrocientos, se unió a Aristócrates (*Ath. Pol.* 33.2; *Lys.* 12.66; *Th.* 8.89.2) para derrocarlos; general en el Helesponto en los años siguientes, frecuentemente asociado a Alcibíades y Trasíbulo²⁸; trierarco en 406 y causante de la ejecución de seis de los generales victoriosos en Arginusas; tras Egospótamos (405/04), enviado primero a Samos a entrevistarse con Lisandro y luego como embajador *autokrátor* con otros nueve para negociar en Esparta (*X. Hell.* 2.3.17-22; *Lys.* 12.68-71; 13.9-13)²⁹; y finalmente, miembro de los Treinta y víctima de Critias. Puesto que en 411 estaba ya en la cuarentena³⁰, es llamativo que previamente a la fecha no hubiera hecho carrera política. Queda la posibilidad de que haya ejercido cargos militares de segundo nivel (taxiarco, trierarco) e incluso haya sido estratega sin dejar memoria de ello. Podría

las dos oligarquías. Añade Bultrighini que Critias pudo estar activo entre 411 y 408, y haberse empeñado personalmente en la vuelta de Alcibíades (*Plu. Alc.* 33.1), lo que no significaría que fuera demócrata. Por el contrario, 218-19, al liderar la condena de Frínico, estaría actuando contra la memoria del enemigo de Alcibíades. El hecho se inscribiría en la lucha entre facciones y reflejaría el acuerdo entre el grupo terameniano y la hetería de Critias. Que oligarcas o sospechosos de apoyar a los Cuatrocientos hayan simulado ser demócratas sería común, véase el caso de Andrón, Terámenes, y Polistrato.

²⁷ L. CANFORA, *El mundo de...*, 399, cree que asumir ante un auditorio oligarca que, efectivamente, había traicionado a sus compañeros y, en consecuencia, había hecho caer a los Cuatrocientos, resta credibilidad histórica a este discurso; y más teniendo en cuenta que Eetionea facilitaba la entrada de los espartanos y ahora eran los espartanos los que sustentaban a los Treinta. Este razonamiento supone admitir que los quinientos consejeros eran favorables a la tiranía de Critias (¡y a Lisandro!).

²⁸ A. ANDREWES, *The Generals in the Hellespont 410-407 B.C.*, *JHS* 73, 1953, 2-9. M. MUNN, *The School of History. Athens in the Age of Socrates*, Berkeley – Los Angeles – London 2000, 160-6; F. HURNI, *Théramène ne plaidera...*, 139-152.

²⁹ Jenofonte, seguramente la fuente más completa, narra dos viajes de Terámenes, el primero a entrevistar a Lisandro con quien permaneció tres meses, para conocer las intenciones de Esparta. Como Lisandro no tenía poder para negociar un tratado, en el segundo viaje se dirigió a Esparta de donde volvió con las cláusulas finales. Lisias y el P.Mi. 5982 funden ambas embajadas. Lisias (12.69) lo culpa de haber ocultado a la asamblea lo que iba a comunicar al enemigo. El P.Mi. 5982 recoge las palabras de Terámenes explicando por qué, estando Atenas en situación de inferioridad, él creía que no se debía descubrir las propias cartas. Con razón dice HURNI, *Théramène ne plaidera...*, 225, que solo Lisias parece creer que los espartanos exigían únicamente el derribo de la Muralla. Y, como señala L. CANFORA, *La guerra civil...*, 40-42, si bien no es creíble una cláusula sobre la constitución, es cierto también que los espartanos impusieron la oligarquía a través de la obligación de reintegrar a los *émigrés* (cf. *Diod.* 14.6.1-2).

El famoso Papiro Michigan 5982, dado a conocer por H.C. YOUTIE & R. MERKELBACH, *Ein Michigan-Papyrus über Theramenes*, *ZPE* 2, 1968, 161-9, confirmó que Lisandro estaba en Samos, lugar donde también lo ubica Lisias (cf. 12.71). El fragmento presenta muchas coincidencias —incluso palabras textuales— con el texto de Lisias *Contra Eratóstenes* (12.69), pero ofrece el punto de vista de Terámenes. Por ello se plantea de manera acuciente el problema de la autoría. Los primeros editores pensaron en algún historiador del s. IV. R. SEALEY, *Pap. Mich. Inv. 5982: Theramenes*, *ZPE* 16, 1975, 280, no vio nada en este texto que pudiera hacer pensar en una defensa de la actuación de Terámenes y, como los editores, atribuyó el texto a un historiador. H.R. BREITENBACH, *Der Michigan-Papyrus über Theramenes, Historische Probleme und Autorschaft*, en H.E. Herzig & R. Frei-Stolba, edd., *Labor Omnibus Unus*, Stuttgart 1989, 121-135, sostuvo que el autor era Éforo. L. ENGELS, *Der Michigan-Papyrus über Theramenes und die Ausbildung des ‘Theremene-Mythos’*, *ZPE* 99, 1993, 149-152, sin descartarlo, prefirió inscribir el fragmento en la temprana literatura apologética proterameniana. Según las investigaciones recientes en el lugar del hallazgo, Karanis (Fayum), parece confirmarse la pertenencia del fragmento a un historiador: cf. A. LOFTUS, *A New Fragment of the Theramenes Papyrus* (P. Mich. 5796B), *ZPE* 133, 2000, 11-20. La idea de que el fragmento sea parte de un panfleto o texto apologético proterameniano ha tenido muchos seguidores: A. ANDREWES, *Lysias and the Theramenes Papyrus*, *ZPE* 6, 1970, 36-37, sugería que la correspondencia entre el texto de Lisias y el papiro indicaba que el autor se había basado en el discurso *Contra Eratóstenes*; M. TREU, *Einwände gegen die Demokratie in der Literatur des 5/4 Jh.*, *StCl* 12, 1970, 19, por el contrario, sugería una fuente común a ambos; y C. BEARZOT, *Per una nuova immagine di Teramene. P. Mich. Inv. 5982 e il processo di Eratostene*, en *L'immagine dell'oumo politico: vita pubblica e morale nell'antichità*, Milano 1991, 73; 82, propuso también una fuente común, pero oral, que habría servido asimismo de base a las *Helénicas de Oxirrínco*: el discurso de defensa de Eratóstenes. HURNI, *Théramène ne plaidera...*, 237-8, cree que el autor del Papiro corrige la versión de Lisias sirviéndose de otra fuente.

³⁰ HURNI, *Théramène ne plaidera...*, 20-21, quien además dice que en 411 Terámenes era estratega pero no de la oligarquía sino elegido anteriormente. Según este estudioso, 70, se unió tarde a la conjura.